INFORME DE EVALUACION N° 35 /2014

Asunción, 29 de octubre de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes constituido por Resolución N° 1195/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013 con atribuciones de evaluar las distintas ofertas presentadas en las diversas modalidades de llamados institucionales realizados y elevar recomendaciones a la Máxima Autoridad Administrativa respecto a los mismos, se reúne el veinte y nueve de octubre de dos mil catorce en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, oficina N° 15; con el propósito de analizar el expediente individualizado como **Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 23/2014 "Adquisición de Vehículo para la SND" Id. 281.114.**

1. DETALLES DEL PROCESO:

1.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	281.114
1.2.	***AD-REFERENDUM***	NO
1..3.	***NUMERO DEL CDP***	000001674/2014
1.4.	***FECHA DE INICIO DE PROCESO***	30/09/2014.-
1..5.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	28/10/2014 - 10:30 HS
1.6.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACION JURADA
1.7.	***PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA***	5%
1.8..	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
1.9.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	**Adquisición de Vehículo para la SND.**
1.10.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL 31/12/2014
1.12.	***ANTICIPO***	NO
1.13	***ADENDAS***	001/2014
1.14.	***OFERENTES PARTICIPANTES***	**1) AUTOMOTOR S.A.** **2) V.R. S.A.**

FUNDAMENTO LEGAL

El Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante"…. tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación…".*

Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

FUNDAMENTO FACTICO:

El presente procedimiento de contratación encuentra su justificación en la imperiosa necesidad institucional de contratar una empresa que se ocupe de la provisión de los bienes requeridos en las bases del concurso.

REQUISITOS TECNICOS: La EMPRESA que resulte adjudicada deberá incluir en su oferta todos los bienes y servicios requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas contenidas en el PBC.

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con las Bases y Condiciones del presente llamado; agrupar en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Automotor S.A.

Importación - Ventas de Vehiculos y Repuestos

Administración y Ventas: Avda. Artigas1921 - Tel.: (021) 293 311/6
Repuestos: Tel: 282 469/70 - **Taller:** Tel.: (021) 295 480/3
Villa Morra: Cruz del Chaco e/ Quesada - Tel.: (021) 665 198/9
Avda. Fernando de la Mora y Taruma - Tel.: (021) 557 490 – (021) 558 347
Centro Isuzu: Av. Artigas Nº 2025 - Tel.: 200 075
Hyundai Camiones: Av. Mcal. Lopez Nº 2977 - Tel.: 675 356/8
Dpto. Pinturas: Avda. E. Ayala y Amancio González - Tel.: (021)556 520 - (021) 556 022
Ciudad del Este: Ruta 7ma. Km. 4,5 - Tel.: (061)572213
Encarnación: Ruta 6ta. Km. 2,5 - Tel.: (071) 205126
Santa Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti - Tel.: (0673) 221 441
Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 583 - Tel.: (0521) 203 755
Caaguazú: Prof. Maria Luisa Gallardo, Ruta 7, Km. 176 - Tel.: (0522) 40800 - 40812
Dpto. Lubricantes: Cantera Ñemby - Tel.: 961 118

LISTA DE PRECIOS

Adquisicion de Vehiculos para la SND							Fecha: 28 de Octubre del 2014 LCO N°23/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Prentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101507-003	Camioneta Tipo Cerrada 4 x 2	Hyundai Santa Fe	Corea	Unidad	1	Unidad	180.000.000	180.000.000
Precio Total: IVA incluido Guaranies Ciento ochenta millones.-									180.000.000

Firma:
Nombre: Dr. Jose Daniel Bogarin Canale
En calidad de: Director
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y nombre de: AUTOMOTOR S.A.
El dia 28 de Octubre del 2014

JOSE D. BOGARIN

000003

j) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

LISTA DE PRECIOS

Adquisición de Vehiculo para la SND							Fecha: 28/10/2014 LCO No: 23/ 2014.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	25101507-003	Camioneta Tipo Cerrada 4x2	Kia	Corea	Unidad	1	Unidad	219.500.000	219.500.000
TOTALES								219.500.000	219.500.000

El precio total de la oferta es de Gs. 219.500.000 (Guaraníes Doscientos diecinueve millones quinientos mil).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · EVALUADOR DE OFERTAS

En el presente proceso evaluativo **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03** quedando la oferta de la siguiente manera:

	OFERENTE	TIPO DE BIEN OFERTADO	PRECIO TOTAL
1	AUTOMOTOR S.A.	CAMIONETA CERRADA 4X2 MARCA: HYUNDAY MODELO: SANTA FE	GS. 180.000.000
2	V.R. S.A.	CAMIONETA CERRADA 4X2 MARCA: HYUNDAY MODELO: SANTA FE	GS. 219.500.000 (*)

(*) OBS: Oferta descalificada por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria (art. 14 de la ley 2051/03.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Art.61° Decreto 21.909/03.

1) OFERENTE AUTOMOTOR S.A. – RUC. 80001340-9

ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADA

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo se tomó como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad, en efecto luego de una verificación exhaustiva se concluye que ***EL OFERENTE PARTICIPANTE DE ESTE LLAMADO HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.***

Por tanto, la empresa **AUTOMOTOR S.A. – RUC. 80001340-9** CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y consecuentemente resulta pasible de evaluación.

2) OFERENTE V.R. S.A. – RUC. 80048197-6

ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADA

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo se tomó como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad, en efecto luego de una verificación exhaustiva se concluye que ***EL OFERENTE PARTICIPANTE DE ESTE LLAMADO HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.***

Por tanto, la empresa **OTC S.A. – RUC. 80023647-5** CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y consecuentemente resulta pasible de evaluación.

EVALUACIÓN - OFERENTES

1) OFERENTE AUTOMOTOR S.A. – RUC. 80001340-9

Con las documentaciones acompañadas a la oferta el comité evaluador **NO** SE **HA CONSIDERADO LA NECESIDAD DE SOLICITAR DOCUMENTACIONES ADICIONALES.**

Corresponde en este caso la verificación de su CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y SU EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	x	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	**SIPE**	

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X Poder Suficiente	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• DECLARACION JURADA DE POSEER LA CAPACIDAD DE PRODUCCION PARA PROVEER LA CANTIDAD DE BIENES OFERTADOS EN EL TIEMPO SOLICITADO.- • DECLARACION JURADA DE POSEER LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO EN CANTIDAD Y TIEMPO SOLICITADO.-	X	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)* *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)* *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)* *d. Oferentes en Consorcios deberán indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de*	X	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES COMITE EVALUADOR

calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio. ***OBS: Los oferentes deberán presentar un formulario que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 (tres) últimos años con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada.***		
Copia de contratos ejecutados en el ramo, de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% de cada Lote ofertado en la presente licitación, en promedio de los cinco (5) últimos años, (2009, 2010, 2011, 2012 y 2013), sean en instituciones públicas o privadas, con recepción de Cumplimiento Satisfactorio.	X	
G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada por Escribanía del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-	X	

CAPACIDAD TECNICA.

Un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes y servicios que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC, en efecto la empresa **AUTOMOTOR S.A. – RUC. 80001340-9,** ofrece evidencia documentada de la capacidad técnica (Stock, Servicio Técnico, Autorización de Distribuidor) y la logística necesaria para la provisión de bienes ofertados, por tanto se concluye que ofrece los bienes en la calidad, cantidad y especie que solicita la Secretaria Nacional de Deportes; por tanto se concluye que la firma precitada **CUMPLE** con esta parte de la Evaluación.

EXPERIENCIA

El PBC establece como parámetro para medir la experiencia en el rubro solicitado específicamente en PROVISION DE BIENES que el oferente deberá presentar copia de contratos EJECUTADOS o facturación de provisión de servicios por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado de los últimos tres años (2009,2010, 2011, 2012, 2013) sean en instituciones públicas o privadas. El Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones que obran en autos y en el SIPE con relación a los contratos suscripto por la firma en los años 2009,2010, 2011, 2012 y 2013 con diversas instituciones públicas y el oferente supera de sobremanera los parámetros mínimos requeridos, por tanto se concluye que el mismo cumple con los requerimientos del PBC.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En este punto de análisis observamos el cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado y Renta Personal; acompañando a su presentación copia de los balances Generales y estados de resultados de los periodos descriptos en las bases del concurso así como el formulario de índices de ratio de liquidez y solvencia, en efecto la firma **AUTOMOTOR S.A. – RUC. 80001340-9**, conforme a las evidencias documentales obrante en autos **CUMPLE** con este requisito.

Automotor S.A.

Importación - Ventas de Vehículos y Repuestos

Administración y Ventas: Avda. Artigas1921 - Tel.: (021) 293 311/6
Repuestos: Tel: 282 469/70 - **Taller:** Tel.: (021) 295 480/3
Villa Morra: Cruz del Chaco e/ Quesada - Tel.: (021) 665 198/9
Avda. Fernando de la Mora y Taruma - Tel.: (021) 557 490 – (021) 558 347
Centro Isuzu: Av. Artigas Nº 2025 - Tel.: 200 075
Hyundai Camiones: Av. Mcal. Lopez Nº 2977 - Tel.: 675 356/8
Dpto. Pinturas: Avda. E. Ayala y Amancio González - Tel.: (021)556 520 - (021) 556 022
Ciudad del Este: Ruta 7ma. Km. 4,5 - Tel.: (061)572213
Encarnación: Ruta 6ta. Km. 2,5 - Tel.: (071) 205126
Santa Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti - Tel.: (0673) 221 441
Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 583 - Tel.: (0521) 203 755
Caaguazú: Prof. Maria Luisa Gallardo, Ruta 7, Km. 176 - Tel.: (0522) 40800 - 40812
Dpto. Lubricantes: Cantera Ñemby - Tel.: 961 118

SITUACION FINANCIERA

Información Financiera	2.011	2.012	2.013	Promedio
Informacion del Balance				
Total Activo **(TA)**	290.755.997.832	370.735.245.191	402.908.349.380	354.799.864.134
Total Pasivo **(TP)**	90.525.419.442	83.411.241.283	41.991.360.309	71.976.007.011
Patrimonio Neto **(PN)**	200.230.578.390	287.324.003.908	360.916.989.071	282.823.857.123
Activo a corto plazo **(AC)**	281.925.816.944	361.605.809.084	385.342.787.114	342.958.137.714
Pasivo a corto plazo **(PC)**	90.525.419.442	83.411.241.283	41.991.360.909	
Informacion tomada del Estado de Resultados				
Total del ingreso **(TI)**	514.989.188.037	564.543.601.725	607.410.980.159	562.314.589.973
Total del Egreso **(TE)**	455.069.589.220	466.672.354.338	488.452.524.499	470.064.822.685
Utilidades antes del Impuesto **(UAI)**	59.919.598.817	97.871.523.609	124.073.007.904	93.888.043.443

JOSE D. [illegible]
Director
AUTOMOTOR S.A.

Lic. Maria Susana Páez A.
RUC 821525-1
Pat. Prof. Nº 010-0012037

Automotor S.A.

Importación - Ventas de Vehículos y Repuestos

Administración y Ventas: Avda. Artigas1921 - Tel.: (021) 293 311/6
Repuestos: Tel: 282 469/70 - **Taller:** Tel.: (021) 295 480/3
Villa Morra: Cruz del Chaco e/ Quesada - Tel.: (021) 665 198/9
Avda. Fernando de la Mora y Taruma - Tel.: (021) 557 490 – (021) 558 347
Centro Isuzu: Av. Artigas Nº 2025 - Tel.: 200 075
Hyundai Camiones: Av. Mcal. Lopez Nº 2977 - Tel.: 675 356/8
Dpto. Pinturas: Avda. E. Ayala y Amancio González - Tel.: (021)556 520 - (021) 556 022
Ciudad del Este: Ruta 7ma. Km. 4,5 - Tel.: (061)572213
Encarnación: Ruta 6ta. Km. 2,5 - Tel.: (071) 205126
Santa Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti - Tel.: (0673) 221 441
Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 583 - Tel.: (0521) 203 755
Caaguazú: Prof. Maria Luisa Gallardo, Ruta 7, Km. 176 - Tel.: (0522) 40800 - 40
Dpto. Lubricantes: Cantera Ñemby - Tel.: 961 118

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

CAPACIDAD FINANCIERA

		2.011	2.012	2.013	PROMEDIO
A.	**Activo Disponible y Realizable a Corto Plazo**	281.925.816.944	361.605.809.084	385.342.787.114	342.958.137.714
B.	**RATIO DE LIQUIDEZ**				
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,11	4,34	0,18	2,54
C.	**ENDEUDAMIENTO**				
	Pasivo Total / Activo Total	0,31	0,23	0,11	0,10
D.	**RENTABILIDAD**				
	UAT/PN	0,30	0,34	0,35	0,33

JOSE D. [illegible]
Director
AUTOMOTOR S.A.

Lic. Maria Susana Páez A.
RUC 821525-1
Pat. Prof. Nº 010-0012037

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la empresa **AUTOMOTOR S.A. – RUC. 80001340-9** Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases del concurso, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, además de presentar el precio económicamente más conveniente para los intereses de la Secretaria Nacional de Deportes.

2) OFERENTE V.R. S.A. – RUC. 80048197-6

El precio ofertado por la firma V.R. S.A. sobrepasa la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado motivo por el cual, ha quedado descalificada de conformidad al art. 14 de la ley 2051/03.-

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO – SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES:

1) **ADJUDICAR** el llamado a **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2014 "Adquisición de Vehículo para la SND" Id. 281.114 a favor de la firma AUTOMOTOR S.A. con RUC. 80001340-9 por un valor de Gs. 180.000.000 (GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES) conforme a las especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

OFERENTE	RUC REP. LEGAL	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
AUTOMOTOR S.A.	JOSE D. BOGARIN RUC. 80001340-9	ITEM 1: CAMIONETA CERRADA 4X2 MARCA: HYUNDAY MODELO: SANTA FE	GS. 180.000.000

2) **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

3) **PREVIO** trámites administrativos de rigor suscribir el contrato correspondiente con la empresa que resulta adjudicada.

Salvo mejor parecer; es nuestro informe;

Abog. Carmen Escurra
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Abog. Mónica Seifart
Miembro C.E.O.

Ante mí:

C.P.N. María R. Alvarez
Secretaria de Actas - CEO

Refrendado por:

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable de la UOC